ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 09 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:33 horas del día miércoles 12 de marzo de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sr. Juan Pablo Ruiz Ávalos, Subdirector del DAEM.
- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sr. Orlando Jiménez Basáez, profesional Departamento de Educación.
- Srta. Yessenia Vilches Osses, Unidad de Finanzas DAEM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Alejandro Carroza Aranda, Administrador Municipal Suplente.

Prestadores de Servicios:
- Sra. María Liliana Espinoza Godoy, Asesora Jurídica Externa.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 26-02-2025.
Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 28-02-2025.

2.- **Correspondencia Concejo.**

3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 28 de febrero y el 04 de marzo de 2025.**

4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03, 04 y 05 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca y Orlando Jiménez Basáez.

5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 05.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 26 de febrero de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 28 de febrero de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:
Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 05 de marzo, del Club Deportivo Brasil, que cuenta con timbre y firma de don Richard Inostroza, presidente, por medio de la cual solicita formalmente el uso del estadio municipal para la realización de evento deportivo que indica, para el cual cuentan con todos los recursos necesarios para garantizar el buen desarrollo y mantener en óptimas condiciones las instalaciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 05 de marzo, del Club Deportivo La Higuera, que cuenta con timbre y la firmas ilegibles de su directiva, a través de la cual solicita apoyo en el traslado de los jugadores, cuerpo técnico y socios para disputar partido por la Copa de Campeones 2025 en la ciudad de Santa María.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 05 de marzo, del Club Deportivo Brasil, que cuenta con timbre y firma de don Richard Inostroza, presidente, mediante la cual solicita apoyo para la realización de evento deportivo que indica, en particular para la adquisición de trofeos y medallas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 06 de marzo, de la Asociación de Básquetbol La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Ronny Olguín, presidente, y de doña Juana Olivares,

secretaria, por medio de la cual solicitan el gimnasio municipal para realización sus campeonatos locales año 2025 los días que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 06 de marzo, del Sindicato de Trabajadores Independientes Vendedores Ambulantes de Dulces de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Mauricio Pulgar, presidente Dulceros Terminal, y de la Agrupación Cultural Jorge Tapia Rojo, que cuenta con la firma de don Juan Villalobos, presidente, a través de la cual solicitan la posibilidad de usar uno de los baños ubicados en calle Papudo al costado del terminal, ya que se encuentran en condiciones precarias pues no cuentan con luz, agua ni servicios sanitarios.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 06 de marzo, del Club Deportivo Defensor Casas Vieja Longotoma, que cuenta con la firma de don Reinaldo Aballay, presidente, mediante la cual solicitan la recepción de la rendición de la subvención año 2024, reconociendo su demora, atraso que no fue voluntario sino que sus directivos por temas de trabajo y largos turnos en minería no coincidían en poder hacer la entrega de la documentación, sin embargo, la factura sí tiene fecha dentro de plazo establecido, ya que no poseen fondos de emergencia para cubrir la devolución.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Control, Tesorería, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 07 de marzo, del Sindicado de Trabajadores Independientes Agrupación Estación, que cuenta con timbre y firmas ilegibles de su directiva, por medio de la cual solicitan colaboración en mejorar las condiciones en las que se encuentran trabajando frente al CFT, ya que el piso es de tierra y se les mojan sus productos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 10 de marzo, del APR Farellones, que cuenta con la firma de doña Joselyn Fernández, presidenta, de don Eric Olivares, secretario, y de don Freddy Olivares, tesorero, a través de la cual agradecen la gestión de la maquinaria en noviembre del año pasado, lo que dio pie para que 83 familias pudieran verse beneficiados con el suministro de agua y exponen que han podido gestionar la compra de cañerías para cubrir 2500 metros, pero requieren contratar maquinaria para ir cerrando la zanja e ir dejando el camino apto antes que comiencen las lluvias, por lo que solicitan apoyo con aquello.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 10 de marzo, del Club Deportivo Tricolor, que cuenta con timbre y firma de don Carlos Díaz, presidente, y de don Robert Tobar, secretario, mediante la cual exponen que quieren ver la posibilidad de realizar un taller deportivo de fútbol, por lo que solicitan poder contar con un monitor deportivo para su zona y así beneficiar a cientos de niños y niñas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 10 de marzo, de la Junta de Vecinos de Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, de doña Tatiana Ibarra, secretaria, y

de don Víctor Sandoval, tesorero, por medio de la cual solicita cooperación que indica para poder realizar un plato único para los damnificados del incendio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 10 de marzo, de doña María Ossandón Ortiz, que cuenta con su firma, a través de la cual expone que le fue entregado en comodato un departamento por el SERVIU y solicita apoyo en materiales y construcción de un pequeño muro colindante al exterior de su departamento,ya que debido a las aguas lluvias, como está a ras de piso, entra la humedad y se generan hongos, lo que es perjudicial para su salud debido a su edad y enfermedades crónicas que tiene, pues no posee redes de apoyo; agrega que cuenta con el permiso de SERVIU y de los vecinos de su block.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 10 de marzo, de la Agrupación Deportiva, Social y Cultural David Mendoza, que cuenta con la firma de doña Giannina Aranda, presidenta, de doña Alejandra Peña, secretaria, y de doña Karen Palacios, tesorera, a través de la cual piden apoyo para gestionar transporte para realizar viaje para un intercambio deportivo en Ritoque.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 10 de marzo, de la Asociación de Fútbol Amateur, que cuenta con timbre y firma de don Danilo Guajardo, presidente, y de doña Hortensia Moreno, secretaria, mediante la cual solicitan apoyo de subvención de arbitraje ya que no pueden costear en su totalidad el arbitraje de todo el campeonato.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 27 de febrero, de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Atención Primaria AFUTRAM La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Judy Valenzuela, presidenta, por medio de la cual indica que, en el marco del memorándum N° 52 enviado a la Dirección de Salud, manifiestan su preocupación puesto que si bien como jefatura superior del municipio posee atribuciones respecto de la gestión de recurso humano, les preocupa que dicha instrucción no haya sido acompañada de un procedimiento que asegure su cumplimiento y determine tiempos de respuesta oportunos, así como los criterios a utilizar para seleccionar las contrataciones y/o designación de encargados de programas, entendiendo que existen una serie de aspectos operativos y administrativos; agrega que han ingresado una serie de documentos en razón de situaciones que se han ido generando relacionadas con sus asociados, las que a la fecha no han sido respondidos, lo que les deja una sensación de que al parecer existen gremios de primera y segunda categoría, considerando que según trascendidos ha programado una mesa de trabajo a la cual no han sido convocados; finalmente, señala que esperan que se generen instancias para fortalecer los canales de comunicación y sanas relaciones laborales, incentivando y promoviendo el respeto entre pares y sus roles.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 28 de febrero y el 04 de marzo de 2025.

- **04 de marzo:**
- Participa en una reunión con la Contralora Regional de Valparaíso.
- Participa de una reunión con los miembros y dirigentes de la nueva organización textil de Valle Hermoso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03, 04 y 05 de Educación.
Expone: Marcelo Vásquez Rocca y Orlando Jiménez Basáez.

Sr. Juan Pablo Ruiz:

Primero que nada, les voy a presentar a don Marcelo Vásquez, quien está reemplazando a don Hernán Ortega, que está con licencia médica, quien es el Jefe de Finanzas para los Concejales que se integran este año, así que lo voy a presentar.

Sr. Marcelo Vásquez:

Como ha dicho Juan Pablo, yo ya llevo un par de semanas reemplazando a don Hernán Ortega y hoy día me toca exponer tres modificaciones que pasamos a detallar.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a pasar primero al punto N° 3, a la modificación N° 3; va por orden.

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí, esa es y la N° 3 es la que tiene que ver con el proyecto, el cual es la conservación de la Escuela Döll Rojas de La Ligua, para lo cual había destinado un presupuesto de la DEP de $171.464.538; la empresa que se adjudicó, se adjudicó por $163.474.310. Ahora, este monto que se había adjudicado se iba a pagar en cuatro cuotas; sobre la primera, era un 40% sobre el valor que se había entregado, que correspondía a $68.585.815, los cuales fueron traspasados en el 2024, pero como la adjudicación de la empresa fue por un monto menor, el primer pago del 40% que se canceló fue solamente de $65.389.724, quedando un excedente de $3.196.091; los restantes pagos que se debieran hacer en este 2025, que era la segunda cuota equivalente al 30%, era de $45.846.202; la tercera cuota $32.694.862 y la cuarta cuota $16.347.431; lo cual suman $94.888.495. Si a eso le agregamos el saldo que nos había quedado de la primera cuota que no se había enterado, serían los 3 millones más los 94, llegamos a los $98.084.586, que ese sería el monto que estaríamos proyectando como modificación.

Las cuentas que están involucradas en esta modificación serían la 05-03-099, de otras entidades públicas, y la cuenta 22-06-01, mantenimiento y reparación de edificaciones; el monto, el antes mencionado, M$98.085; eso sería la modificación propuesta N° 3.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas...

Concejal Ligia Osorio:

Quisiera saber, porque esto se va a cancelar en cuotas, ¿cuándo se reciben las cuotas? ¿las cuotas están ingresadas en los fondos de Educación?.

Sr. Marcelo Vásquez:

El primer monto sí, los 68, la otra es justamente la que estamos proponiendo, la cuota 2, 3 y 4, más el saldo; solamente ingresó la primera cuota.

Concejal Ligia Osorio:

¿Solamente la primera cuota?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí, que quedó un excedente de 3 millones.

Concejal Ligia Osorio:

Me gustaría también que esta modificación presupuestaria, tal como se presenta en ésta, que se presentara la orden de ingreso municipal; no viene la orden de ingreso municipal en esta modificación presupuestaria, ¿cuánto es lo que se ingresó?, porque acá dice conservación de la escuela del establecimiento educacional Enrique Döll, el proyecto que se encuentra 100% ejecutado ¿está 100% ejecutado el proyecto?.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí.

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Y dice financiar durante el año 2025 la ejecución del proyecto de la Escuela Enrique Döll y ¿qué pasa si no llegan las cuotas? ¿qué pasa si no llega el resto de fondos?.

Sr. Orlando Jiménez:

Están comprometidos esos fondos, hay un convenio.

Concejal Ligia Osorio:

¿Hay un convenio?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Está en el convenio.

Concejal Ligia Osorio:

Pero a mí me están diciendo que apruebe los 98 millones de pesos cuando no están ingresados en las arcas municipales, entonces, debería estarse aprobando a medida que vayan ingresando los recursos a las arcas de Educación en este caso, porque estamos aquí aprobando que no se ha recibido todavía en las arcas de Educación; eso es lo que a mí no me cuadra, porque estamos aprobando por un monto de 98 millones de pesos; está bien, la primera cuota se recibió, se debe haber aprobado el primer pago y ahora la segunda cuota no se ha recibido, ni la tercera ni la cuarta cuota, por eso yo no estaría aprobando algo que no está dentro de las arcas municipales, los fondos; ¿cuánto se va a demorar? ¿vamos a aprobar los 98 millones sin saber si van a ingresar en su tiempo y forma estos dineros a las arcas municipales?, porque una cosa, si yo recibo un presupuesto, tengo un presupuesto de 50 millones y me llegan 60 millones, tengo que hacer una

modificación presupuestaria por los 10 millones que me están sobrando; así que hay que hacer la modificación, no sé si me entienden el ejemplo mis colegas, así que ¿qué pasa si llega menos dinero en la segunda cuota?, ese es mi reclamo señor Presidente; no reclamo, sino apreciación.

Sr. Orlando Jiménez:

El convenio está hecho, la plata tiene que llegar; las veces que han habido algunas diferencias ha sido por algún error, ha habido error por más y error por menos plata, entonces, si sucediera una cosa así, es simplemente que habría que cuadrar los números, nada más, pero el convenio está hecho y tiene que cumplirse, no hay otra cosa, es un asunto legal.

Concejal Ligia Osorio:

Por eso tendríamos que ir aprobando las modificaciones presupuestarias a medida que van haciendo los ingresos a las arcas municipales, con una orden, porque esta modificación presupuestaria, la N° 4, viene con una orden de ingreso, las platas están; en este caso las platas no han ingresado, los 98 millones van a ingresar de acuerdo a las cuotas que se comprometieron; esa es mi duda.

Sr. Marcelo Vásquez:

Si me permite aportar, este proyecto está terminado, los dineros, la DEP ya vino a hacer la inspección, por lo que me transmitía Orlando, y no hubieron observaciones; producto de eso, ellos debiesen cumplir el convenio, si no hay instancias sobre las cuales se puede interferir o realizar para que ellos apuren los procesos; no depende de nosotros, bien dice usted, tener los fondos para cumplir, pero la empresa que ejecutó el proyecto está al tanto de que si no llegan los fondos no se les puede cancelar, entonces, ahí no habría un inconveniente para el municipio porque, una vez que lleguen, recién se ponen a disposición, se hace la tramitación administrativa, se termina y ahí recién se puede realizar el pago a la empresa, que sabe que está esto pendiente de ingreso al municipio; eso podría ser un atenuante a lo que usted plantea.

Concejal Ligia Osorio:

Claro, porque a nosotros nos están diciendo que aprobemos algo que las platas no están, solamente están los 3 millones.

Sr. Marcelo Vásquez:

Correcto.

Concejal Ligia Osorio:

Solamente en las arcas municipales de Educación están los $3.196.091; eso es lo que hay en caja, la cuota todavía, la segunda cuota, no ha ingresado, que son 45 millones y fracción; la tercera cuota 32 millones y fracción; y la cuarta 16 millones; ¿cuándo va a ingresar esto?, eso no lo sabemos, esa es mi observación señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, ante la consulta también de la Concejala, estos son dineros que ya están aprobados ¿no es cierto? y están llegando parcialmente, por ejemplo, ahora nos llega la primera cuota; me gustaría que aclararan igual el tema, que ustedes están justamente adelantando hoy día para dar a conocer que este proyecto está aprobado, que los dineros ya está la primera cuota y que van a llegar las demás cuotas, para que la comunidad y el Concejo también quede claro para el tema de la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, yo no discuto que los dineros no estén aprobados, los dineros están aprobados, están en el proyecto, lo que pasa es que no están ingresados en el municipio, esa es mi duda ¿cuándo van a llegar esos dineros?, a medida que vayan llegando nosotros vamos aprobando la modificación presupuestaria, yo creo que es lo más lógico; cuando me presenten a mí una orden de ingreso municipal como ésta, que los dineros están, como esta modificación presupuestaria, encantada, yo apruebo, pero en cambio esto se presentó solamente la modificación y el convenio; yo no discuto que no esté el dinero.

Alcalde Patricio Pallares:

No estoy señalando eso Concejala, para que quede claro.

Concejal Ligia Osorio:

Es que como le dice que me aclare que los fondos están aprobados.

Alcalde Patricio Pallares:

No, para que aclaren bien hacia todos, hacia todo el Concejo Municipal y hacia la comunidad; eso es lo que estoy señalando, para que no quede ninguna duda.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también refuerzo lo que dice la Concejala, nosotros entendemos la situación, hay un proyecto que está ejecutado en un 100%, los recursos llegan del DEM; hoy día ha llegado una parte de esos recursos y este Concejo debe aprobar el pago de los fondos en las cuotas restantes, que son tres cuotas a esta empresa externa, por lo tanto, hoy día nosotros estamos aprobando recursos que, en efecto, no están en las arcas municipales y todos sabemos que cuando se retrasan los traspasos de recursos, los pagos, a quienes acuden finalmente es a este cuerpo de Concejales, por lo tanto, lo que nosotros también queremos saber es quién se hará cargo si hay eventuales retrasos en el traspaso de los recursos. Entendemos la situación, pero más bien es la responsabilidad que asumimos como Concejales de aprobar recursos que hoy día no están disponibles y que, en definitiva, le estamos diciendo a la empresa que nosotros nos vamos a hacer cargo de pagos que hoy día no dependen directamente de nosotros.

Concejal Enrique Areco:

Yo también tengo algunas dudas, sumándome a lo que dicen mis colegas; solicitan aquí 98 millones para los saldos pendientes de una obra que ya está 100% realizada ¿o no?.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí.

Concejal Enrique Areco:

Y no nos muestran tampoco como información de lo que se hizo o algún informe técnico o fotográfico en donde se invirtieron el dinero, para ver si se invirtió de buena forma, si eso ya se avanzó, porque la Escuela Enrique Döll Rojas, en El Carmen si no me equivoco, no se notan mucho los cambios así a simple vista; por ejemplo, el acta de recepción definitiva de Dirección de Obras si está entregada, el informe y liquidación de contrato con la empresa si ya está finiquitado también; a lo mejor esos documentos también darlos a conocer a nosotros para poder entender un poco mejor el proceso que se hizo antes, porque ya se han ocupado fondos y ver si estos fondos se han ocupado de buena forma.

Sr. Orlando Jiménez:

Es que inicialmente, antes de partir con todo esto, si usted recuerda, se hace una solicitud al Concejo de que apruebe los proyectos que se van a realizar; en esas instancias es cuando se les muestra lo que es el proyecto en sí, se muestran todas las etapas, todo lo que se va a hacer y se muestran planos, se les muestran los presupuestos, todo y después de eso, ahora, yo creo que por fuera no va a ver si usted da la vuelta por fuera, pero si usted va por dentro va a ver la diferencia, se nota pero en cuanto cruza la puerta principal, nota inmediatamente la diferencia.

Concejal Enrique Areco:

¿Y está con el acta de recepción definitiva de Dirección de Obras? ¿la documentación correspondiente?.

Sr. Orlando Jiménez:

No, es que no pasa por una aprobación de Dirección de Obras, nosotros hacemos una recepción provisoria primero y después de seis meses se hace una recepción definitiva; es por si acaso hubiera algún detalle que se pueda verificar más adelante, pero está completo sí; eso es más que todo.

Sr. Juan Pablo Ruiz:

Se consideran como obras menores.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí, claro, me aclara Juan Pablo, claro, tiene toda la razón, como son obras menores no pasa por Dirección de Obras.

Sr. Juan Pablo Ruiz:

Es lo mismo que está en este caso argumento Orlando, que los proyectos de conservación son de mejoramiento, en este caso las escuelas, que puede ser pintura, cambio de cerámica, cubiertas también, techumbres, pero eso no pasa por un permiso de obras porque no es una obra nueva, son de proyectos de conservación, de mejoramiento de la edificación existente; esa es la diferencia, entonces, en ese sentido no va a existir una aprobación de la DOM por obra nueva, porque no califica como obra nueva.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Alguna sugerencia más? Si no hay más consultas, entonces, pasamos a la votación.

Concejal Enrique Areco:

Me queda una duda, disculpe que les pregunte, pero si se supone que esta obra ya está 100%, ya está finiquitada, está 100% realizada y se aumentó el presupuesto ¿cierto?, se aumenta, nos están pidiendo que aumentemos el presupuesto.

Sr. Marcelo Vásquez:

No.

Sr. Orlando Jiménez:

No, nos sobra en realidad.

Concejal Enrique Areco:

Es lo que falta.

Sr. Orlando Jiménez:

Son los recursos que tienen que llegar desde el Ministerio.

Sr. Marcelo Vásquez:

Lo que pasa es que estas platas debieron haber llegado en el 2024 y, como no llegaron, pasó para el 2025 y se deben incorporar a este presupuesto; el convenio ya está firmado, está aprobado, la DEP vino, como bien decía Orlando, recepcionó y lo que ustedes comentan, esto antes de ejecutar cualquier cosa, hay un proyecto que se les presenta a ellos y ellos vienen, revisan el proyecto y que se haya ejecutado tal como se había proyectado; si no hay modificaciones, ellos aprueban esa parte y en este caso, como bien decía Orlando, no encontraron ninguna observación, no levantaron ninguna observación, entonces, esperamos que estos dineros que debieron haber llegado, los 94 millones, el 2024, esperamos que lleguen ahora. ¿Qué pedimos nosotros? incorporarlos a este presupuesto, a ustedes, porque esto ya estaba aprobado, no hay una modificación; ahora, no se debiera hacer ningún desembolso si no llega nada; si llega la segunda cuota, se recibe, se ingresa y se paga al proveedor; y así la tercera y así la cuarta, o sea, no debiera haber platas de otro lado para pagar y ya algo se le ha anticipado en la conversación al proveedor.

Concejala Claudia Cortéz:

Solo que si la Dirección de Educación Pública fiscalizó y revisó las obras, y las encontró en buenas condiciones, entendemos que los trabajos cumplen con el estándar que requerimos; si el problema se genera en que estamos aprobando el pago de cuotas de recursos que hoy día no están en nuestras arcas, es allí en donde se genera la responsabilidad de este Concejo, porque hoy día no es competencia de este municipio, sino de la DEM finalmente, de que efectivamente haga el traspaso en las fechas que corresponde; es única y exclusivamente eso, hoy día tenemos la primera cuota, pero estamos haciendo una proyección sobre recursos que no están en nuestro poder; es eso finalmente y que la moción de mi colega, que es ir aprobando en la medida que van llegando los recursos, creo que también es una buena alternativa para todos, porque en definitiva un retraso de la DEM nos va a generar y repercutir en esta institución.

Alcalde Patricio Pallares:

Me queda una duda, tal cual lo plantea también la Concejala, al ir aprobando por fase, por ejemplo, llega una cuota ahora ¿lo retrasa más o no hay ningún problema?.

Concejala Claudia Cortéz:

La obra ya terminó.

Alcalde Patricio Pallares:

No, en cuanto al tema de los pagos ¿hay algún problema?; por eso la idea es que lo aclare.

Sr. Marcelo Vásquez:

Solo un alcance, no sé si estamos interpretando bien los términos; lo que nosotros estamos pidiendo es que se nos permita incorporar al presupuesto del 2025 los fondos que debieran llegar, no estamos diciendo marzo, abril, mayo, solamente estamos solicitando hacer la modificación al presupuesto que tenemos hasta la fecha; solamente eso es lo que estamos planteando, la modificación; no se ha hablado de gestionar un pago porque, bien dice usted, tienen que llegar las platas para recién desembolsar, lo único que se está pidiendo en esta modificación es autorización para incorporarlo al presupuesto del 2025; eso es lo que estamos planteando, nada más.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo entiendo.

Sr. Orlando Jiménez:

Yo creo que el problema donde está entrampando aquí es crear una atmósfera y creer que si se aprueba algo nos está aprobando la obligatoriedad de pagar; la obligatoriedad de pagar está desde el día uno cuando se firmó el contrato, o sea, esto es solamente un traspaso; es decir, esto que lo tenemos puesto aquí en este libro para este año lo queremos pasar a este otro libro para este otro año, eso es todo; las platas, si ya han llegado o no han llegado, eso está tan vital y tan vigente en este minuto como va a estar después que ustedes aprueben la parte de traspasarla al 2025, no hay ninguna otra diferencia, solamente es un asunto, podría llamarse contable quizás, no sé, no es mi especialidad, pero es solamente eso, nada más; la obligatoriedad está, existe, nosotros tenemos la obligatoriedad como municipio, como Departamento de Educación, de pagarle al contratista que ya terminó, eso está; o sea, esto es una cosa interna, es solamente un asunto administrativo, eso es todo lo que se está solicitando, nada más que eso.

Concejal Mauricio Díaz:

Dos cosas; uno, sobre la construcción y obra nueva propiamente tal de la Escuela Enrique Döll Rojas, que la conozco muy bien porque es la escuela en donde yo estudié desde kínder hasta quinto básico, lo primero que tengo que decir es saludar que el Departamento de Educación de La Ligua el año pasado haya tomado la decisión de poder postular, a través de estos fondos, a esta escuela que hace muchos años que estaba bastante alejada de la mano de Dios, como se dice popularmente; yo he pasado, he estado presente, he visto cómo quedó esta obra y la verdad que da gusto; solo por comentarles, a lo mejor podríamos hacer una visita a propósito del inicio del año escolar entre todos, realmente le cambió completamente la cara a esto, hay accesibilidad universal, por ejemplo, que no la tenía en su momento, se arreglaron los baños también que estaban muy malos, hay salas que se mejoraron por completo, se cerró además y se hizo una cancha nueva, una multicancha nueva prácticamente, para que los niños puedan ejercer ahí la educación física y el derecho al deporte, con un cierre perimetral también esta cancha, entonces, quedó realmente buena; eso, yo lo primero que quiero saludar es el trabajo y la buena decisión que se tomó sobre esta escuela.

Lo segundo, que tiene que ver con la discusión que se está llevando, yo entiendo de que, efectivamente, nosotros el año 2024, creo que al principio del año 2024 o a final del 2023, no lo recuerdo bien, nosotros comprometimos y aprobamos el proyecto; yo entiendo de lo que, efectivamente, lo que se nos está haciendo aprobar ahora es la proyección, al igual de como por ejemplo cuando viene Mitsy y nos hace aprobar los recursos comprometidos del Fondo Común Municipal, por cierto que nosotros aprobamos y los recursos todavía no han llegado; es lo mismo, es una proyección, de eso se tratan las proyecciones, entonces, además, estamos hablando con instituciones yo creo que serias, claramente esta obra ya fue ejecutada por parte de la empresa y claramente la forma en cómo se vayan haciendo los pagos de aquí para adelante tiene que haber una fiscalización por parte de DAEM, pero los recursos ya están comprometidos; si eso es, en la práctica eso es. Yo no veo como algo que sea dicotómico nosotros aprobarlo o que nos vaya a jugar en contra, realmente no lo veo, es la misma lógica que pasa con los fondos del Fondo Común Municipal; a lo mejor ahí Ignacia también, a propósito de su expertiz también en la materia, podría a lo mejor darnos algunas luces como asesora también del Concejo.

Secretaria Municipal:

Bueno, efectivamente, por lo que explican, es la proyección para tener el trámite administrativo realizado y tener presupuesto en la cuenta una vez que lleguen los ingresos; es lo mismo que explicaba el Concejal, que cuando se hacen las proyecciones por mayores ingresos del Fondo Común Municipal, efectivamente, los dineros no han llegado, pero es para dejar saldo en las cuentas; un tema es el tema presupuestario, otro tema es financiero, que ya es que tengan saldo para poder pagar, para ejecutar la obligación.

Concejal Camilo Castillo:

Creo que concuerdo con la apreciación que hace el Concejal Díaz, estamos todos de acuerdo en que los avances en las escuelas públicas sobre todo tienen que ser tal vez permanentes en el tiempo y es lamentable que estemos realizándolos cada una buena cantidad de años, por no decirlo así. Yo creo que hay veces que tenemos que contextualizar las dudas para que no se malinterpreten, yo creo que hay buenas intenciones detrás de cada pregunta que hacen los colegas, sobre todo cuando nosotros evidentemente hemos visualizado que hay modificaciones presupuestarias después de prácticamente días de la proyección 2024, como nos tocó ver, es decir, estábamos recién en el inicio del nuevo año y ya estábamos haciendo modificaciones permanentes en distintas áreas de los departamentos, y ahí yo llamaría a hacer un análisis de qué es lo que está pasando; yo creo que a cualquier administrador público le llamaría la atención ver ese tipo de situaciones tan recurrentes al inicio del año, creo yo, entonces, en base a esa lógica creo yo que se van generando estas alertas que llaman a los Concejales a ser bastante rigurosos frente a esta materia.

Yo comprendo que lo que ustedes están haciendo es decir proyectamos esto, nos tienen que reintegrar los dineros y vamos a ampliar para disponer de ellos a la brevedad cuando lleguen, entonces, no veo ninguna contradicción, pero sí hago esa observación, sobre todo cuando alrededor del Concejo del 15 de enero hice una solicitud formal a Educación para pedir balances de gestión de las rendiciones de los gastos de, precisamente, estos fondos que llegan y que son para mejorar las condiciones de la comunidad educativa en general, y hasta la fecha no me ha llegado, entonces, yo reitero mi llamado para poder contar con dichos balances, porque no es uno solamente el establecimiento educacional que requiere inversión pública, sabemos que tenemos un rol fundamental porque nuestra matriz se compone de ellos y estoy esperando para ver hacia dónde tenemos que mejorar, que yo, insisto, mantengo mi duda sobre la forma en que se han gestionado dichos recursos; así que eso es lo que tenía que comentar.

Concejala Doris Sánchez:

Creo yo que aquí un Concejal es del Concejo anterior y el resto somos todos nuevos; no digo que sea una disculpa sino que yo creo que hay un manejo y no podemos manejar todos los temas minuciosamente, porque no somos técnicos ni somos profesionales del área, pero sí yo creo que causa dudas, incluso la gente que está viendo y escuchando el Concejo, es cómo no se aclara primero los conceptos, porque aquí se habla que los recursos no llegaron en el 2024, deberían haber estado ¿no es cierto? y ¿qué pasa con eso? ¿va a llegar el 2025, el 2026?.

Concejal Mauricio Díaz:

Es que no depende de nosotros.

Concejala Doris Sánchez:

Por eso, entonces, yo creo que la empresa privada también sabe que pasan estas cosas de los atrasos, por lo que el sistema público es más engorroso, burocrático, entonces, ¿por qué? creo yo por sanidad de los conceptos y de las dudas, no es desconfianza, sino que aclarar, como digo, los procesos como se deben dar, porque si no pagaron el 2024 ¿quién dice que van a pagar el 2025 o el 2026?; no es duda de lo que se está haciendo o la construcción en sí, que yo no sé si todos sabíamos para haber ido alegrarnos como Mauricio, entonces, creo que eso sucede incluso en la redacción de las frases, la otra vez se hablaba de las carpas, arrendar carpas y después en otro mismo documento decía comprar carpas para la Expo, entonces, yo creo que falta la claridad, no hay duda que esto es un avance, sobre todo en los colegios, que hay que recuperar y mejorar la calidad de vida de las escuelas, un tema sensible a toda la comunidad, entonces, yo creo que son los conceptos, porque si se dice eso, el 2024 no fueron ingresados, pues qué vamos a asegurar nosotros que sí van a llegar.

Ahora, ¿qué pasa si se hace esto cuando ingresen? creo yo, como para clarificar un poco ante la comunidad, yo creo que es un tema de forma, no de fondo; en el fondo estamos claros que hay que retomar muchos avances, muchas deudas que se quedan con la gente y la comunidad, entonces, como digo, no está en duda, sino es el proceso cómo se hace, no está la plata, eso es lo concreto, no llegó el 2024 ¿por qué iba a llegar el 2025?, como pasó con la deuda histórica y cuántas cosas más, porque tenemos una historia de cosas que no se han cumplido, que se piden y no se hacen, no llegan los recursos, hagamos esto, pero no llegan los recursos y no llegan, entonces, yo creo que va más por ahí, más que la duda de quién fiscaliza si quedó la puerta o quedó mal la puerta, creo que no es eso, el tema es la plata que es la que hay que por ley cuidar, pero no es, como digo, no es un cuestionamiento del fondo, el tema es de forma y es la duda que aflora dentro de esto, que es legítimo preguntar y saber, entonces, ahí está el tema ¿qué hacemos con eso?, el 2024 no ingresó, se le debe a la empresa; yo no tenía idea, o no teníamos idea, de que realmente esa obra estaba terminada, tampoco lo sabemos, entonces, ahí yo creo que hay que darle la vuelta ¿qué se hace?, el compromiso es cuando llegue la plata, se hace inmediatamente, porque esto es un cheque en blanco al final.

Sr. Marcelo Vásquez:

A raíz de lo que usted comenta, creo que lo más transparente es lo que acaba de decir la señorita Ignacia, que esto más que ser un tema financiero directo de desembolso es un tema presupuestario para que nosotros podamos tener en las líneas presupuestarias ingresado el presupuesto como corresponde, no es más que eso; no estamos hablando de un tema financiero. Ahora, como bien dice usted, que no hayan llegado los recursos el 2024 tendríamos que hacerle la consulta a la DEP, porque son ellos los que manejan; ahora, ellos también deben tener plazos y si no los desembolsaron el 2024 tienen que haber dado explicaciones para poder traspasarlos también a su presupuesto del 2025, y esa modificación tiene que haber tenido también un Concejo como esto o una conversación en una mesa como esta.

Ahora, lo que nosotros queríamos proponer acá es solamente la modificación presupuestaria para tenerla en las líneas de las cuentas presupuestarias, no es más que eso, no es un tema financiero; si va a llegar o no va a llegar, según por los tiempos, no debieran pasar 18 meses sin que esto llegara, no debiera, pero no podemos dar la certeza nosotros, pero ellos sí tienen que rendir cuenta de los fondos que tienen destinados para estas cosas, pero esto es una modificación sólo presupuestaria, del presupuesto, no es terminar pagando.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo, porque si se entrampa por culpa de esto, pero yo entendí, como digo, insisto de nuevo, con la aprensión de que no es lo que uno piensa o lo que se lee, por eso creo que es un tema de forma, no de fondo; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde, obviamente acentuando los puntos que le he mencionado.

Concejal Enrique Areco:

Dando las gracias por la aclaración, también apruebo y espero ir a conocer la escuela prontamente.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo entiendo que esta discusión, como queda en acta, se reafirma, entonces, que este es un acto netamente administrativo para abrir los números dentro del presupuesto; revisando, obviamente, surgen estas dudas de los compromisos que como institución tenemos; creo que va mucho más allá de la discusión, no tiene que ver con la obra en sí, porque entendemos que todos estamos contentos y comprometidos, y ojalá esto se replique en todos los establecimientos, sino más bien en cómo administrativamente se nos presenta esta información. Dicho eso y entendiendo que esto es netamente para incluir estas cifras dentro del presupuesto, y entendiendo que no vamos a tener problema como institución en un eventual retraso de los traspasos de los fondos de la DEP, yo apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, yo voy a rechazar esta modificación presupuestaria; espero que no vaya a faltar lo comprometido por la DEP y que después tenga que estar desembolsando el municipio recursos que no se contabiliza para eso; espero que sea así y no exista un retraso que después el próximo año tengamos que estar de nuevo viendo este caso. Yo agradezco el proyecto, que se haya remodelado la escuela para darle una buena conservación, se lo merecen los niños, especialmente todas las escuelas rurales y, por supuesto, de la ciudad de La Ligua; así que esa es mi votación señor Presidente y con esos argumentos.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo con gusto y, vuelvo a decir, contento por todas las obras que se han realizado durante estos años, porque ya llevamos varios años justamente trabajando y siempre nos traen buenas sorpresas, como lo comentaba recién el Concejal Castillo; es importante también que conozcan los Concejales la cantidad de obras que se han hecho y que la comunidad también sepa que se ha trabajado duro, y se ha trabajado con el corazón por tener una mejor comuna, unos mejores establecimientos acá en la comuna y en los sectores urbanos y rurales, donde han habido varios adelantos; hoy día, justamente, que bueno igual que el Concejal Díaz haya visto la obra, que bueno igual que se haya mejorado también el Sol Naciente, así como muchos, la República de Venezuela, también Gabriela Mistral y varios colegios que se han estado trabajando para poder mejorar; creo que teniendo un establecimiento en buenas condiciones también van a tener una mejor Educación cada niño y cada niña de nuestra comuna, así que los felicito y yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio rechaza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 50:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉZ Y DEL SR. ALCALDE, Y EL VOTO DE RECHAZO DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$
05-03	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**14.721.765**	**18.040.757**	**98.085**	-	**18.138.842**
05-03-099	De Otras Entidades Publicas			98.085	-	
05-03-099-039	Otros Aportes			98.085	-	
05-03-099-039	Escuela Enrique Doll Rojas			98.085		
	TOTALES	**14.721.765**	**18.040.757**	**98.085**	-	**18.138.842**

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$
22-06	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**143.759**	**143.759**	**98.085**	-	**241.844**
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			98.085	-	
22-06-001-039	Escuela Enrique Doll Rojas			98.085		
	TOTALES	**143.759**	**143.759**	**98.085**	-	**241.844**

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la modificación N° 4.

Sr. Marcelo Vásquez:

El proyecto de modificación presupuestaria N° 4 corresponde a un pago pendiente que tenían algunas funcionarias de jardines infantiles del BDL, el Bono de Desempeño Laboral, del año 2016-2019; ellos no estaban considerados en ese tiempo pero hicieron una apelación y se les otorgó el beneficio, y eso es lo que ahora llegaron los fondos el 20 de febrero y queremos incorporarlo para proceder a hacerles el pago respectivo; viene para los seis jardines, para alrededor más o menos 60 funcionarias y las cuentas involucradas en esta modificación son la cuenta 05-03-099 y el monto total involucra a los seis jardines, son 23.388 en miles de pesos, y la cuenta del gasto sería la 21-03-004, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo; eso sería la modificación N° 4.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos…

Concejala Doris Sánchez:

Ahí cambia, no sé, la frase, por decir, llegaron los recursos para destinarlos para esto y ahí ya se estaba aprobando, por decir, empieza la votación, porque cambia que están los recursos, entonces, ahí surgía esa duda, no desconfianza, sino que la duda a que diga que van a llegar y que no llegaron el 2024.

Sr. Marcelo Vásquez:

Y que es válido lo que usted dice, es totalmente válido.

Concejala Doris Sánchez:

Es una inquietud no más, o sea, no es una crítica.

Sr. Marcelo Vásquez:

No, es totalmente válido, pero también en aclaración que esto es una modificación presupuestaria; esto sí está y pasa a la segunda instancia, que es el pago.

Concejala Doris Sánchez:

Claro.

Sr. Marcelo Vásquez:

Pero ambas pasan primeramente presupuestariamente para incorporarla a las líneas de nuestro presupuesto; si no están ahí no podemos avanzar.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, porque hay una secuencia, hay un proceso que a veces no se hace.

Sr. Marcelo Vásquez:

Claro, ahora esto se da que los fondos ya están, entonces, se hace la modificación presupuestaria e inmediatamente se puede hacer el pago.

Concejala Doris Sánchez:

Te fijas que se cambia altiro las caras, por decir, cuando está aprobado está la plata, hay que darle destino no más.

Sr. Marcelo Vásquez:

Correcto.

Concejala Doris Sánchez:

Esa es la inquietud no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Teniendo todos los antecedentes señor Presidente a mano, apruebo y me alegro mucho que hayan llegado estos fondos para poder pagar este bono de desempeño laboral especial para las parvularias de los jardines infantiles y todas sus trabajadoras; apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también apruebo; sabemos que estaban a la espera del pago de este bono y la verdad es que uno entiende también que hay que cumplir con los compromisos y con las fechas; muchas veces ellos destinan estos recursos previos a que lleguen, así es que contenta con que por fin se van a hacer los traspasos de estos recursos y también, teniendo todo a la vista, yo apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Respecto a la modificación N° 4, el bono de desempeño laboral, también apruebo con total gusto; las personas que trabajan aquí la verdad es que son fundamentales para nuestra sociedad, son la base inicial, la educación inicial de nuestros niños, así que se merecen todo el apoyo y felicitarlos también por el gran trabajo que realizan, así que apruebo Alcalde con gusto la modificación.

Concejal Camilo Castillo:

Sumándome a las palabras de mis colegas, la verdad es que no resiste mayor análisis, estando todo en orden, apruebo dicha modificación Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Por supuesto que apruebo y creo que igual es insuficiente porque la carga emocional y laboral de la asistente de la educación, de las personas que están a cargo de la edad temprana o la preescolar, creo que es una gran responsabilidad de las trabajadoras, que son mayoritariamente mujeres, el gran porcentaje son mujeres; tengo una hija educadora de párvulos, que son las personas más del patio trasero de la Educación, ganan muy poco y no se reconoce el trabajo, son medias invisibles y la universidad se paga igual, las deudas son las mismas que cualquier otra persona que estudia Educación, entonces, creo que esto es una mínima reparación, porque si dividimos los 60, o sea, los 23 millones por 60, algo tan esperado del 2016, creo que es una caluga, entonces, creo que hay que integrar más el reconocimiento de la responsabilidad que hay en esa edad de donde se forman los niños, de 0 a 6 años.

Lo otro es que también hay, en el mismo lugar donde trabaja mi hija, de 29 niños 9 son TEA, entonces, algún niño tiene que andar una persona, la responsabilidad es tremenda porque en esa edad temprana es cuando los educadores de párvulo se dan cuenta de que hay algún trastorno, una condición; tampoco había dónde hacer el examen, entonces, es una doble carga, como decía, emocional y de cuidados intensos con los niños, porque no hay un abordaje ni siquiera de los padres del reconocimiento de esa condición, entonces, como digo, es una mínima reparación de lo que debería ser valorizar en su justa medida a los trabajadores de la Educación prebásica. Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

También me sumo a las palabras de buenos augurios para estas trabajadoras; la verdad es que, claro, los asistentes de la educación, efectivamente, lamentablemente dentro de la escala de remuneración incluso están bajos en nuestro nivel educativo; aquí lo lamentable es que se haya demorado tanto, del 2016 ya han pasado bastantes años, ocho años, es mucho, entonces, claro, me alegro mucho que les haya salido favorable la apelación a estas trabajadoras y ojalá que esta platita esté luego en sus cuentas. No tengo nada más que decir señor Alcalde, saludarlas a cada una y apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo; concuerdo justamente con lo que señalan los Concejales, es muy poco lo que ganan ellas y ojalá que con el tiempo se pueda modificar eso y hacer justicia por ellas porque, como lo decía recién la Concejala Sánchez, son las que primero reciben a los niños en la formación, en la base y es un trabajo arduo que hacen y entregan mucho; mi hija igual justamente es parvularia y lo sabemos, justamente todo el trabajo que se realiza, así que yo apruebo con mucho gusto y espero justamente que con el tiempo puedan modificarse estos ingresos hacia ellas.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 51:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$
05-03	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**14.721.765**	**18.138.842**	**23.388**	**18.162.230**
05-03-099	De Otras Entidades Públicas			23.388	
05-03-099-030	J.Santa Teresa			4.400	
05-03-099-031	J. Pulmahue			5.163	
05-03-099-032	J. Placilla manitos de colores			3.825	
05-03-099-033	J. Puyancon manitos de angel			3.200	
05-03-099-034	J. Rodriguez Humberto Basulto			3.600	
05-03-099-035	J. Carmen cuncunita			3.200	
	TOTALES	**14.721.765**	**18.138.842**	**23.388**	**18.162.230**

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$
21-03	**OTRAS REMUNERACIONES**	**4.387.202**	**4.423.202**	**23.388**	**4.446.590**
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			**23.388**	
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos			23.388	
21-03-004-004-030	J.Santa Teresa			4.400	
21-03-004-004-031	J. Pulmahue			5.163	
21-03-004-004-032	J. Placilla manitos de colores			3.825	
21-03-004-004-033	J. Puyancon manitos de angel			3.200	
21-03-004-004-034	J. Rodriguez Humberto Basulto			3.600	
21-03-004-004-035	J. Carmen cuncunita			3.200	
	TOTALES	**4.387.202**	**4.423.202**	**23.388**	**4.446.590**

Concejal Ligia Osorio:

Quiero felicitar al Departamento de Educación, me doy cuenta de que acá viene con sus firmas cada documento que se ha entregado; ustedes saben que los actos municipales son formales, en donde se indica que cada persona que firma se hace responsable de lo que está presentando, así que los felicito porque vienen con las firmas, que es lo que yo he estado diciendo, de que cada modificación presupuestaria tiene que venir con la firma de quienes la hacen, empezando por el Director y quienes se involucran en este proceso.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la modificación N° 5.

Sr. Marcelo Vásquez:

Y la N° 5 es una funcionaria que quedó rezagada; ella es ecuatoriana nacionalizada y es producto de la misma apelación del periodo 2016-2019, y que había quedado en un rezago porque su RUT no había sido reconocido, pero terminan validándolo y lo agregan posteriormente, y nosotros lo incorporamos también para pagarlo en los mismos tiempos, e involucra las mismas cuentas, la 05-03-099 y la cuenta del gasto 21-03-004, y el monto son $400.000.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 52:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 05 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$
05-03	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**14.721.765**	**18.162.230**	**400**	**-**	**18.162.630**
05-03-099	De Otras Entidades Públicas			400	-	
05-03-099-030	J.Santa Teresa			400		
	TOTALES	**14.721.765**	**18.162.230**	**400**	**-**	**18.162.630**

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M$
21-03	**OTRAS REMUNERACIONES**	**4.387.202**	**4.446.590**	**400**	**-**	**4.446.990**
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			400	-	
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos			400	-	
21-03-004-004-030	J.Santa Teresa			400		
	TOTALES	**4.387.202**	**4.446.590**	**400**	**-**	**4.446.990**

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 05.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto de modificación que vamos a tratar hoy es el N° 5 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de la transferencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional correspondiente al retiro voluntario de tres funcionarios municipales; adjunto al proyecto están los antecedentes que corroboran la resolución donde les transfieren los recursos, la orden de ingreso donde ya consta que esta transferencia se encuentra en arcas municipales y, obviamente, tenemos que proceder a la incorporación a la cuenta de ingresos y a la cuenta de gastos por la cual se va a generar el pago a cada uno de ellos. La cuenta de ingresos es la cuenta de transferencias 05-03-002-99, que es transferencias corrientes de la Subsecretaría, por $61.851.000 y la cuenta de gastos por la cual se van a transferir los recursos a los funcionarios es la 23-03-001, que es indemnización de cargo fiscal, por los mismos $61.851.000, entonces, no sé si hay alguna consulta, alguna duda al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Solamente enviarle un saludo cariñoso a doña Orietta Pérez Aliaga, a don Manuel Leiva Jeldes y a don José Bustos Aguilera, por todos los años como funcionarios municipales, muchas gracias por su entrega al servicio público y espero que esta nueva etapa en su vida sea de mucho provecho y de goce, porque todas las personas merecemos también un descanso o una ocupación que sea de acorde a nuestros tiempos y a nuestras necesidades, así que saludarlos y también saludar el trabajo de Mitsy y todo su equipo; apruebo los recursos señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Ya está dicho el reconocimiento a los trabajadores que salen a retiro y, como dicen, la oportunidad de poder disfrutar lo que queda de vida; apruebo con mucho gusto y cambia la frase de nuevo, que están los recursos y están para integrarlos a la cuenta, así que altiro sale el punto; apruebo señor Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Sumándome a las palabras de mis colegas, yo creo que evidentemente el reconocimiento a la trayectoria y el conocimiento invaluable que tienen algunos funcionarios, y el desempeño que tuvieron que tener acá en esta institución; ha llegado el ciclo de pasar a otra etapa, que esperemos que puedan disfrutar en tiempo y forma su retiro. Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También sumándome a las palabras de mis colegas, también creo que el retiro voluntario es un derecho que reconoce el esfuerzo y el compromiso que tienen los funcionarios que han dedicado años de su vida al servicio público, así que creo que con gusto apruebo esta modificación. Saludar a don Manuel Leiva; a don José Bustos, que tuvimos ahí hartos acercamientos cuando estaba en Control; a la señora Orietta Pérez también; así que felicitarlos, saludarlos por este nuevo camino, este nuevo momento que empiezan en su vida, nueva etapa de su vida, así que apruebo con gusto y muchas gracias Mitsy por su trabajo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también valoro que este trámite ya esté en esta etapa, porque se esperó mucho tiempo, en realidad, la llegada de los fondos por parte de la SUBDERE y también la discusión en este Concejo; por supuesto, destacar lo que fue la trayectoria, el trabajo y la entrega de estos tres funcionarios; no podemos nombrarlos por el dictamen de Contraloría que habla de confidencialidad, pero todos sabemos el rol que cumplió cada uno en esta institución y también creo que dejaron huellas respecto de poder siempre buscar el trabajo en el servicio público a través de la probidad y la responsabilidad, así es que por supuesto que apruebo este proyecto de modificación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo este proyecto de modificación; quiero felicitar a los funcionarios que están en retiro voluntario, los conozco de muchos años, desearles que tengan una estadía más próspera. También quisiera, voy a entregar el nombre después, que se diera respuesta a una funcionaria que está esperando algún pronunciamiento del municipio con respecto al bono de retiro, así que eso espero que Mitsy para que pueda revisarlo y poder darle una respuesta a esta funcionaria también que estuvo muchos años, y no se le ha dado ninguna solución; así que apruebo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo y aprovecho de felicitar y desearle lo mejor a estos tres funcionarios que estuvieron por harto tiempo acá; también tuvimos la oportunidad de conocernos, de trabajar de buena forma también con cada uno de ellos, así que les deseo lo mejor ahora en sus nuevos quehaceres; así que apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 53:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	61.851.-
				TOTAL A AUMENTAR	**61.851.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL.	
				Bonificación Retiro Voluntario	
				Orietta Pérez Aliaga.	19.977.-
				Manuel Leiva Jelves.	18.440.-
				José Bustos Aguilera.	23.434.-
				TOTAL A AUMENTAR	**61.851.-**

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejala Claudia Cortéz:

No quiero comenzar, pero sí señalar que en este salón nos acompaña hoy día don Marcos, que él es esposo de una funcionaria Directora de esta institución, así es que también lo saludo porque sé que no puede intervenir pero está presente; él quiere hablar después con el Concejo.

- **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, hemos tenido algunas reuniones durante esta semana y media que no hemos tenido Concejo, nos hemos topado por ahí en algunas reuniones con los colegas; tuvimos una la semana pasada en la Villa Futuro, en donde los vecinos siguen teniendo serios problemas con algunos cortes de luz por parte de la empresa CGE: no es la única población en donde existen graves problemas muchas veces de respuesta por parte de la empresa con los vecinos y vecinas. Yo lo que quiero solicitarle, porque sé que claramente es una empresa, una entidad privada, en la que nosotros probablemente no tenemos injerencia directa, pero sí tenemos una responsabilidad como municipio por ley, que es velar por el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, por lo tanto, a mí me gustaría tener quizás una reunión como Concejo Municipal con algún representante de la entidad para empezar a conversar y a consultarle sobre ciertos temas y algunos protocolos particularmente que tienen ellos sobre respuesta y atención al cliente, que es lo que a nosotros nos debiera preocupar, para que lo pueda tener en acta y el señor Administrador si puede gestionar esa reunión.

Lo otro, hay problemas también con algunas señaléticas en la población, particularmente en la calle Pablo Neruda y, según lo manifestado por los vecinos, en la entrada de la Villa Futuro, Pablo Neruda con calle Portales, es muy compleja la salida en los horarios punta; por ejemplo, salir de la población Villa Futuro hacia Quebradilla, particularmente que uno tiene que pasar a la berma del frente para doblar, es muy difícil que te den el paso porque hay muchos vehículos, entonces, a propósito de todos los problemas que tenemos nosotros en tránsito, yo lo que quiero solicitar es que se nos pueda hacer una cuenta por parte del Departamento de Tránsito de cuál van a ser las líneas de acción a propósito de los serios problemas en tránsito que nosotros tenemos para este año y solicitarle a usted expresamente, a propósito de que hasta hace algunos meses esta Municipalidad contaba con una ingeniera en transporte que diseñaba, que es la profesional por excelencia que diseña y planifica mejoras en temas de tránsito, yo le quiero solicitar formalmente una contratación de algún funcionario o funcionaria que sea con este perfil para que la Municipalidad de una vez por todas empiece a diseñar y a replantearse el plan vial en la comuna de La Ligua.

También por ahí surgieron algunas ideas a propósito de que actualmente no existe una ordenanza que regule temas tan sentidos como, por ejemplo, lo que yo también se lo he escuchado a usted en muchas reuniones y que me hace mucho sentido, por ejemplo, ponerle límite al tema de los bramadores, que son estos famosos cuetazos que pegan los tubos de escape de los vehículos enchulados, que generan mucha molestia a los vecinos. Sumarle, por qué no, una cuestión también fundamental a propósito de que ahora volvemos a la pseudo normalidad post verano y a propósito de todos los tacos en hora punta, de ponerle una restricción también a la descarga y descarga, por ejemplo, que hacen los supermercados en nuestra comuna, donde entran camiones gigantescos a descargar mercadería y que en ciudades grandes, por ordenanza municipal, ese tipo de trabajo se hace durante la noche para, precisamente, evitar el taco durante el día; estuvimos ahí con Enrique Areco y con Claudia Cortéz en la reunión, me hizo mucho sentido la propuesta del vecino y yo creo que son medidas que efectivamente nosotros podemos ir adoptando para que empecemos a mejorar un poquito, dentro de nuestras posibilidades, el problema vial que tenemos.

En segundo lugar, hay preocupación también en algunas comunidades sobre la limpieza de quebradas, a propósito de que, según los pronósticos meteorológicos, este va a ser un año lluvioso, eso es lo que dice al menos el papel, el estudio y esperemos que sea así, porque efectivamente a nosotros como comuna y como país nos hace falta mucha agua, y es por eso que yo le quiero consultar acá si es que existe en este momento un encargado del Departamento de Emergencias porque, hasta donde yo entiendo, antes era don Jaime Hugo, que hoy día está cumpliendo funciones de Control, de quien tengo una muy buena valoración como funcionario durante su periodo en la unidad de Emergencias: quiero consultarle si esa vacante actualmente está cubierta en la Oficina de Emergencias, si es que está operativa la Oficina de Emergencias y si no que, en lo pronto, pueda haber un encargado y que se nos presente el Plan Invierno 2025 a la brevedad al Concejo Municipal, para nosotros saber en qué van esos trabajos y no tener que lamentar tragedias una vez que lleguen las aguas; creo que el colega Camilo me está diciendo que lo solicito, así que reafirmo esa solicitud.

En tercer lugar, estuvimos ayer en una reunión también con dirigentes y dirigentas de la población Vista Hermosa del sector El Peumo; existe un cierto grado de frustración, yo creo que esa es la palabra, frustración por parte de los dirigentes, a propósito de una serie de proyectos comprometidos durante el año pasado que hasta la fecha no se sabe y que se han ingresado cartas formales y que no han tenido respuesta tampoco; hay problemas serios con el tema de seguridad, hay problemas con la pavimentación de algunas calles y ahí la solicitud, y lo que nosotros conversamos también, a propósito de que nos topamos también en la reunión con el colega Camilo Castillo y con Claudia Cortéz, de que usted pueda priorizar en este año, a propósito que el municipio viene haciendo una muy buena política en el área de la pavimentación con recursos propios, el año pasado pavimentamos más de once calles, que usted pueda priorizar al menos dos de todas las calles que ellos arriba necesitan pavimentación, entendiendo que es un sector que está abandonado por parte del Estado, así que yo se lo solicito formalmente que usted priorice este año calles de la población Vista Hermosa para que podamos darle un poquito más de dignidad a ese lugar.

Por último, hay un bache, hay un hoyo que quedó a propósito de los arreglos que creo que son arreglos que está haciendo la empresa ESVAL en la calle Ortiz de Rozas; hay un hoyo que lleva ya varias semanas que todavía no se mejora, que es entre Ortiz de Rozas con calle 3 de Junio, en la entrada oriente de nuestra comuna, las personas que vienen de La Higuera y El Carmen, y que se siente bastante fuerte el hoyo ahí en el tema con los vehículos, así que poder fiscalizar, no sé, mandar a algún funcionario quizás que pueda fiscalizar esto, fiscalizar a la empresa que está ejecutando para que no queden estos hoyos tanto rato y que dañan los vehículos de todos los habitantes de nuestra comuna.

En último lugar, quisiera solicitarle a la colega Claudia que me pueda enviar el dictamen que acaba de mencionar sobre la confidencialidad de las personas que están acogidas a retiro voluntario.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo entregó la Secretaria.

Secretaria Municipal:

Concejal, la Concejala hacía referencia al dictamen que entregué creo que hace dos Concejos atrás, respecto a reserva y secreto de ciertos datos personales en las sesiones de Concejo; es un dictamen de Contraloría que fue entregado en esa sesión.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, muchas gracias.

- **Concejala Doris Sánchez:**

Me preocupa en puntos varios o pregunto si se hizo la declaración de apoyo del Concejo Municipal junto a la Administración con el tema que solicitan los habitantes de Los Molles por el tema de las inmobiliarias, que van a construir 200 departamentos más en lugares que son protegidos como los humedales; ellos solicitaban hace dos Concejos atrás que apoyáramos el tema, porque hay un tema grave también ahí que hay que solucionar; no sé cuándo va a ser eso, la declaración como municipio, como entidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, estamos trabajando en eso, de hecho, en la mañana igual estuvimos reunidos por el mismo tema de Los Molles y también lo vamos a exponer más adelante en el Concejo, o en reunión privada con ustedes.

Concejala Doris Sánchez:

Lo otro que me sigue preocupando es el tema de las limpias fosas; un limpia fosa, yo miré con lo que me alcanza las posibilidades de ver cuánto vale un camión limpia fosa, 60 y algo millones, que tiene mucho que ver con que si no son municipales sería uno municipal y lo otro ¿es arrendado? ¿el segundo camión que debería de haber?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, son los dos municipales.

Concejala Doris Sánchez:

Ya, entonces, ¿qué pasa con ellos?, porque la gente ya está reclamando que hay aguas servidas en los caminos, en las salidas de las casas; todo el sector que no tiene alcantarillado.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, hay un segundo que ya lleva años, no está en muy buenas condiciones, pasa siempre con problemas y yo creo que ahí vamos a tener más adelante que cambiarlo.

Concejala Doris Sánchez:

Porque si sumamos la cantidad de habitantes que no tiene alcantarillado, creo que con uno es bastante insuficiente y es un tema grave, ya sanitario.

Lo otro, vuelvo a insistir con el asunto del alcantarillado, algo esperado por muchos años y que viene a la calidad de vida de las personas en los lugares más rurales que no tienen alcantarillado, y hay un sector también de La Ligua que no tiene; creo que sería una gran propuesta de la cartera de proyectos de SECPLA como una obra mayor, que vendría a solucionar el problema y volver la dignidad de la gente, que son bastantes miles de personas que viven en la localidad de Placilla hacia allá, hasta Quinquimo, Longotoma, Los Molles y todos los lugares que no hay.

Alcalde Patricio Pallares:

Valle Hermoso.

Concejala Doris Sánchez:

Valle Hermoso, que también otro tema, donde hay bastante población, entonces, yo creo que cómo se le da la agilidad a retomar el tema del alcantarillado que está aprobado; actualizar el tema, lo que hay que hacer no más, gestionar.

Otra preocupación en otro ámbito de la comuna es un preuniversitario que sea municipal; aquí no hay, antes hubo preuniversitarios, hubieron dos, no sé si más, es en el liceo un tercero; es super importante porque aquí si no hay que salir a Quillota o a Viña y creo que hubo ese preuniversitario que funcionó más con el corazón que con plata; creo que dio resultados importantes en la prueba, la última prueba que se dio, la PAES, entonces, yo creo que es super necesario porque hay mucha gente que no tiene los recursos; el preuniversitario que debería ser municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, estamos trabajando justamente con ese proyecto con un Director de los establecimientos comunales, el cual más adelante también va a dar a conocer esto y lo vamos a pasar por Concejo.

Concejala Doris Sánchez:

Ya y otra, como más de informaciones, es que vino la Ministra de Salud y otras personas más y estaban invitados solamente los Alcaldes, y yo creo que deberían ser todas las partes, la gente, sobre todo también los Concejales de las comunas ¿por qué? porque es gente que está directamente ligada a los problemas de la comunidad, sobre todo en Salud, que es un tema muy sensible. Dentro de eso, por lo menos, hay compromisos de que la propuesta de un nuevo hospital tal vez y contarles que ahora están operando, tienen oftalmología y están operando las cataratas, que había gente esperando por muchos años, entonces, esto está fluyendo la lista de espera, que es un logro, que es algo que es ambulatorio, sin mayores costos, pero que había que hacerlo.

Entonces, creo que hay muchas cosas que se van dando vueltas y no sé cómo informarse o no, cuáles son las soluciones que están tomando, las medidas que se están tomando para tantos problemas que aquejan a la comunidad; hay un montón de cosas que se vuelven a repetir, se vuelven a decir, pero a uno creen que uno no hace nada porque la gente no es de ver el Concejo mucho, entonces, creen que no se hace nada y ahí yo creo que necesitamos una respuesta ¿en qué va?, como la fosa o esa declaración lleva más de quince días ¿cómo va a costar tanto?, no sé, hacer una declaración como Concejo y como Administración, que era de apoyo, entonces, yo creo que hay que darle respuesta; por ejemplo, a mí me llama la atención que en toda esta lectura de correspondencia solo se lea, usted a veces opina de los temas, se está haciendo esto o lo otro, entonces, se lee solamente y ¿en qué queda?.

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, tuvimos una reunión con la Contralora, estos puntos deberían darlo en los puntos varios de los Concejales, no pasarse como carta al Concejo Municipal, según lo que nos informaba la Contralora ese día y ahí justamente poder dar respuesta a cada tema.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo? ¿lo puede repetir?.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo que pasa es que el ordenamiento acá antiguamente, cuando estábamos en el Concejo, esos puntos a nosotros ya nos llegaba la correspondencia y nosotros en nuestros puntos varios los dábamos a conocer y ahí también teníamos respuesta al tema; lo que se ha hecho ahora, la normativa justamente señala que no debería ser así, pero ya lo tenemos así de las cartas al Concejo Municipal; eso lo consultamos el otro día en la reunión que tuvimos con la Contralora.

En cuanto a lo que hablaba usted del tema de Salud, nosotros estuvimos hablando el año pasado por lo del hospital, tuvimos una reunión también con la Ministra y ahí nos habíamos comprometido; incluso, estuvimos en esta misma mesa los cinco Alcaldes en poder reunir el dinero para el terreno, de hecho, estuvimos el Alcalde de Zapallar y otros Alcaldes estuvieron viendo algún terreno para poder instalarlo acá en La Ligua y poder traer este hospital acá; se habló mucho el año pasado sobre el terreno y sobre un hospital nuevo, ya que el hospital que hay en estos momentos no da abasto, no es tan grande como para tener a toda la comunidad, a toda la provincia de Petorca justamente acá; es un hospital provincial pero ya es momento de tener un terreno propio para poder levantar un hospital.

También el tema del mamógrafo; también se quiere instalar un mamógrafo en el hospital de La Ligua que sea provincial, no un mamógrafo móvil sino que un mamógrafo fijo, que va a ir de la mano justamente con lo que han pedido durante años también los vecinos y vecinas de la comunidad; la sala de diálisis que va avanzando bastante bien y eso también va a ser un tremendo aporte a la salud comunal, así que se ha estado trabajando en diferentes cosas. También hablamos con la Ministra por el tema de lo que es los lugares más apartados de nuestra comunidad, para que nos pueda ayudar con los SUR y ella también se muestra disponible justamente para poder apoyar.

Concejala Doris Sánchez:

Solo una pregunta, cuando se votó el Plan Regulador se habló de esos terrenos aledaños o cercanos, o del hospital, de la cercanía de esa área, que se votó si quedaba para uso público, que se pensó en el hospital, un supuesto hospital o ampliación del hospital, o privado; se aprobó que fuera para algo público en el último Concejo, entonces, ahí hay que ver ese destino de ese territorio que es vecino o parte del patio para atrás, no sé y si está ese terreno.

Alcalde Patricio Pallares:

Hay que revisarlo.

Concejala Doris Sánchez:

Entiendo yo que es público.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, hay que revisarlo bien.

Concejala Doris Sánchez:

Lo que se votó esa última vez en el último Concejo, porque alguien votó que no estaba a favor de que quedara público, sí que hicieran construcción de clínicas privadas y se aprobó lo público; a lo mejor ahí hay que ver la situación de poder ocupar eso para ese proyecto de hospital o lo que sea.

- **Concejal Enrique Areco:**

Sumarme a las palabras de mi colega Mauricio, estuvimos en una reunión ahí en la Villa Fértil, en donde hicieron varias acotaciones; el tema que él ya mencionó, el tema de la electricidad, sumarme también, a lo mejor oficiar a la empresa o hacer una reunión para ver el tema de los cortes de luz que están afectando a varias partes de la comunidad y que no hay respuesta, a menos que ellos digan que están enfermos y que dependen de la electricidad, no les dan la luz, entonces, algo está pasando y ver de qué forma podemos nosotros aportar en eso.

El tema de la intersección entre la calle Portales con Pablo Neruda en la Villa Futuro, ahí también se producen muchos accidentes cuando dos viran a la izquierda hacia Quebradilla, siempre

hay problemas porque como se hizo una doble vía ahí ocurren muchos accidentes, entonces, ver la forma de poner señalética o había un triángulo de cemento que también dividía, no sé, ver la forma que se pueda arreglar ese problema.

También sumarme al tema de la ordenanza de la modificación de los horarios de carga y descarga de camiones, que ingresen en la mañana o en la madrugada, como se hace en las grandes ciudades y también el camión de la basura, que también eso afecta al tránsito y al tráfico, al taco que se genera, sobre todo en el centro.

Sr. Alejandro Carroza:

Sobre ese punto de la ordenanza de tránsito, nosotros tenemos aprobado desde el año 2012 un horario de carga y descarga para vehículos que va desde las 10 a las 18 horas, por lo tanto, hay una restricción en ese horario.

Concejal Enrique Areco:

¿Desde las 10 a las 18?.

Sr. Alejandro Carroza:

Está restringido.

Concejal Enrique Areco:

¿Está restringido?.

Sr. Alejandro Carroza:

Está restringida la carga y descarga en esa hora.

Concejal Enrique Areco:

Ah ya, entonces pedir que lo fiscalicen.

Sr. Alejandro Carroza:

Por lo tanto, tiene que ser en un horario muy temprano o después de las seis de la tarde.

Concejal Enrique Areco:

Entonces, pedir que se fiscalice, porque hemos visto camiones grandes que están aquí en el centro, incluso que rompen los cables porque son muy altos, entonces, ver bien el tema ese y que se fiscalice.

Sr. Alejandro Carroza:

Eso ya está establecido en la ordenanza de tránsito.

Concejal Enrique Areco:

Entonces que se cumpla, que se haga cumplir la ordenanza.

Sr. Alejandro Carroza:

Se puede fiscalizar, sí.

Concejal Enrique Areco:

El tema del reciclaje, también nos mencionaron en la Villa Fértil que habían unos problemas con los puntos de reciclaje que antiguamente se ponían ahí y que obviamente la gente lo ocupaba como basural, que al final terminaba peor, pero ver alguna forma con Medio Ambiente de buscar una forma idónea para el tema del reciclaje.

También sumarme a lo que solicita la Agrupación Ex Estación, que solicitan si les puede ayudar con el tema de un maicillo o algo porque se vienen las lluvias y están trabajando en un lugar que es de tierra, entonces, con las lluvias van a estar ahí en el barro; no creo que sea muy digno y tratar de ayudarlos en ese sentido.

También solicitaron el tema de la calle de la Villa Fértil, que lo pedí en Concejo anterior, pero por favor lo solicito de nuevo para ver alguna forma de dar una solución concreta y que sea definitiva por el tema del polvo, del tema que se está produciendo ahí, el problema grande y que también ayuda mucho a la descongestión vial que estamos teniendo.

Y también sumarme a lo que dice la Concejala Doris del tema de los camiones limpia fosas; yo cuando estuve en Alcaldía también vi la problemática, siempre estábamos con un camión para toda la comuna, que la comuna es súper extensa; si bien nosotros no somos una empresa, la Municipalidad no es una empresa que se dedica a limpiar fosas, creo que es una ayuda social fundamental para la gente porque es muy caro el tema particular, a la gente no le da las lucas para ese gasto y es muy importante; yo tengo fosa y vivir con el olor a fosa es complejo; la gente paga, sí, se paga una cuota mínima que a lo mejor no es mucho, pero es una ayuda social; a lo mejor ver la forma de que esto se cumpla porque ellos sí cumplen con las cinco personas, el listado, la fecha correspondiente que se les exige acá, pero aquí nos retrasamos mucho con el tema de la extracción, porque siempre, como usted dice, hay un camión funcionando, a lo mejor ver la forma de poder comprar otro camión, ver una forma de solucionar ese tema.

Sr. Alejandro Carroza:

Sobre eso Concejal, también recibimos las observaciones que han hecho ustedes como Concejo y también la demanda que hace la gente que ya tiene el servicio comprometido; el jefe de Operaciones está tomando él personalmente el tema y ha conseguido en estos días apurar un poco el proceso, ya está trabajando con la agenda del mes de enero. Evidentemente, no es lo ideal pero sí se logró alcanzar bastante cobertura en estos días, en estas semanas y ya la agenda la tiene un poco más resuelta, y está trabajando ya en la quincena de enero, con las solicitudes que se generaron en esa época, entonces, está avanzando bastante bien y el Alcalde nos ha pedido también que sondeemos en virtud de lo que se pide, la posibilidad de reforzar ese servicio de alguna forma; lo queremos revisar básicamente para poder dar la solución. Ahora, como lo decía usted, es un servicio que nosotros entregamos de manera rebajada, que es supletoria de la necesidad que tiene la gente, pero hay que acordarse que todas esas soluciones son particulares, la evacuación de las aguas servidas son particulares, son responsabilidad de quienes las generan, nosotros solamente estamos haciendo una utopía de poder ayudar a la gente a resolver esa situación, atendiendo que quizás la situación económica no es la mejor.

Concejal Enrique Areco:

Agradezco su intervención y eso, solicitar que se vea la forma de poder mejorar esa ayuda social; creo que eso, no se me queda nada en el tintero, creo que estamos ok con eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Comentar también que se está trabajando en el sector de la quebrada en el sector alto, en cuanto a lo que me comentaba usted del equipo de Emergencia; se está trabajando en estos momentos justamente en el sector de la quebrada en el sector alto.

Concejala Doris Sánchez:

¿Qué pasa con la basura del centro?.

Concejal Enrique Areco:

¿La basura de qué?.

Concejala Doris Sánchez:

La del centro, de los locales comerciales; la sacan en la noche y en la mañana al otro día amanece todo ¿hay una ordenanza que cumplir?.

Concejal Enrique Areco:

Hay que coordinar los horarios.

Sr. Alejandro Carroza:

Los horarios están establecidos, pero a veces la costumbre, el uso, no conversa con el horario y pasa eso, que llegan primero los perros.

Concejala Doris Sánchez:

Todo esto tiene que ver con los locales de comida y se produce el tema de los perros.

Sr. Alejandro Carroza:

La gente del centro tiene claros los horarios, pero muchas veces no se coordina eso y también hacen uso de los papeleros que no son para evacuar cosas de comida.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y qué se hace?.

Sr. Alejandro Carroza:

Hay un trabajo que se puede hacer ahí de recordar los horarios de disposición de la basura y además hacer hincapié en que los papeleros que están instalados en las veredas no son para disponer residuos de cocinería, ni ningún otro.

Concejala Doris Sánchez:

Y los basureros tienen que ser con tapa.

Sr. Alejandro Carroza:

Además, eso también está establecido, pero básicamente el uso del papelero es para eso.

Concejala Doris Sánchez:

¿Está establecido la forma de dejar la basura en bolsa o en basureros con tapa?.

Sr. Alejandro Carroza:

Claro que sí, está establecido, sí.

- **Concejala Claudia Cortéz:**

Quiero plantear, en principio, algunos temas que uno va recogiendo con la comunidad; en primer lugar, quiero consultarle Alcalde y solicitar información sobre los compromisos que usted hizo en varios recintos deportivos en la instalación de graderías; quiero saber en qué etapa va eso, cuándo se van a concretar esos compromisos; sabemos que son varios los lugares allí en los que se ofreció y los dirigentes, por supuesto, me han comentado, así que me gustaría tener fecha respecto de aquello.

En segundo lugar, quiero reforzar una solicitud que hicieron los vecinos de Quebrada del Pobre respecto de la solicitud de maquinarias para los trabajos en el APR Farellones, que vendría a resolver la solicitud hídrica de varias familias y esto es con prioridad; espero que pueda darle prioridad a ese requerimiento, entendiendo que estas obras no son tan rápidas y que requieren de, por supuesto, el respaldo del municipio.

En cuanto al inicio del año escolar, yo quiero expresar mi preocupación porque, por lo menos desde mi perspectiva, siento que faltó planificación y organización en varias cosas que tienen que ver con las decisiones más bien municipales; por ejemplo, no vimos una ceremonia de inicio de año escolar y que esto se hizo en todos los municipios; quizás uno también allí hubiese esperado revisar algunas obras de planificación vial, porque entendemos que en la calle Portales, a la altura del colegio DOR y también frente al hospital, se generan allí las principales concentraciones de, vamos a decirlo, los tacos de vehículos, el caos que se genera allí. Yo solicité hace algunas semanas atrás la instalación de New Jersey de cemento para evitar los giros en U, para evitar que se genere esa congestión; lo reitero, es de esperar que se puedan hacer estas instalaciones de estos bloques de cemento que impiden de alguna manera ir sobre dimensionando este caos que se está viendo y viviendo todas las semanas, así que yo le solicito que se puedan tomar esas medidas.

Y también lo que ocurre entre Villa Fértil y Villa Futuro con este paso que en algún momento se habilitó como vía alternativa, pero que luego no se hicieron los trabajos necesarios, no hay demarcaciones, no hay señales, no se pasó la maquinaria para mejorar el espacio, por lo tanto, allí creo que faltó planificación para recibir de mejor manera el año escolar, sabiendo que esos puntos son caóticos todos los días en las horas peak.

Otro tema que me preocupa es la situación del terminal de buses, los vecinos, los usuarios y trabajadores del lugar me plantearon un problema que es sencillo pero esencial, la falta, por ejemplo, de asientos para los adultos mayores, mujeres embarazadas y a diario llega mucha gente allí, y nosotros, viendo que hoy día hay una situación bastante precaria en ese sector, podríamos tener allí, generar alguna acción, incluso está el albergue en donde se podrían guardar, sacar en la mañana, pero he visto adultos mayores sentados en el suelo, no hay baño, para qué decir, en la noche no hay luminarias, entonces, creo que es un tema que hay que tratar.

Ahora bien, yo quiero, en la parte final de esta intervención, dedicarlo a un tema que, por supuesto, a mí me preocupa y que considero importante, especialmente porque estamos en el Mes de la Mujer, en donde conmemoramos los derechos de las mujeres y como mujer, como Concejal, yo me siento con el compromiso moral de exponer algunas situaciones que, en vez de acercarnos a esa equidad que tanto promovemos, nos alejan de ella.

En primer lugar, quiero comentarle que estuvimos participando en la actividad de la semana pasada, no voy a hacer mucha referencia a aquello, quizás mis colegas, pero por allí vi un letrero que daba cuenta de que el Departamento de Salud Municipal cuenta con el 78,1% de trabajadores mujeres y eso también agregaba que la Dirección está a cargo de una mujer, sin embargo, yo me pregunto por qué esa jefatura femenina hoy día no está operativa; según la información que tengo, la Directora del Departamento de Salud sufrió una descompensación luego de recibir una instrucción que claramente limitó sus capacidades de tomar decisiones; ella fue seleccionada a través de un concurso público y, por lo tanto, tiene un rol legítimo en la toma de decisiones, entonces, ¿por qué hoy está impedida de cumplir ciertas funciones?, y esta situación se replica en Educación, también tenemos una Directora mujer, y nos preguntamos dónde está la Directora en este momento, resulta que hoy día también está con licencia por, precisamente, situaciones relacionadas meramente con la manera en que se está gestionando la Administración Municipal.

He tenido conocimiento de que usted envió un memorándum a ambas Direcciones invalidando la capacidad de decisión de las Directoras; todo, desde contrataciones hasta reemplazos, remociones, todo debe pasar por la decisión del Alcalde y uno puede entender que está dentro de sus atribuciones, pero esta centralización del poder claramente invalida a mujeres profesionales que están en este municipio, dificultando, por supuesto, la labor y efectuando la calidad de trabajo que realiza, pero, además, arriesga un retraso en las decisiones que deben ser más agilizadas, porque ¿usted va a tener operativamente la solución cuando haya que hacer un reemplazo?, por ejemplo, para que el servicio no se detenga, me pregunto aquello. El respeto yo quiero contarle que no se demuestra solo con palabras y vuelvo a esta conmemoración del Mes de la Mujer, se demuestra con hechos; además, me preocupa que estas situaciones no solo afectan a las Directoras, sino que también repercuten en el bienestar de otras funcionarias; esta mañana una funcionaria municipal tuvo que acudir a ACHS debido a una descompensación por el estrés laboral, lo que refleja un entorno de trabajo que claramente necesita ser gestionado de una manera más adecuada.

Para mayor abundamiento, el día de ayer se convocó a una mesa de Comité Paritario y por quinta vez no asistió nadie de Alcaldía ni ningún representante de la Alcaldía para poder abordar materias de bienestar de los funcionarios, de las funcionarias; por otro lado, tengo conocimiento que este municipio envió un reclamo a la plana mayor de Carabineros sobre la Mayor de Carabineros, que es una mujer, manifestando que usted no ha sido considerado en ciertas actividades institucionales, sin embargo, yo quiero aclararle que usted mensualmente es invitado, por ejemplo, a la participación de los STOP de Carabineros, que es una instancia muy importante porque allí conocemos las cifras que involucran a nuestra comuna y, revisando, desde octubre que usted no ha asistido ni tampoco ha enviado a un representante, y esto evidentemente genera una imagen negativa del municipio y es importante, por supuesto, trabajar en una colaboración más constructiva y respetuosa con Carabineros, como siempre ha sido la norma de poder trabajar de manera colaborativa; han habido otras instancias, como la ceremonia del plan verano, en donde también fue invitado y tampoco entiendo que se contó con su participación.

Finalmente, yo quiero llamarle Alcalde a que el discurso de la mujer se tome con seriedad y mire, fíjese, porque nosotros como institución tenemos varias responsabilidades en donde podemos tener acciones concretas, más allá de un festival de Fuerza de Mujer, creo que hay que tomar este tema con seriedad; por ejemplo, tenemos una población femenina en nuestra comuna en donde requiere medicamentos necesarios para tratamientos médicos, por ejemplo, especialmente en áreas como la salud reproductiva, en donde entendemos que ha habido dificultades; también debemos agilizar los servicios sociales, por ejemplo, la limpieza de fosas sépticas; conocimos hace una semana que una adulta mayor trató de realizar este trabajo por sus medios y falleció producto de esto, entonces, cuando hablamos de agilizar el servicio de fosas sépticas no es una cosa antojadiza, es realmente un requerimiento de urgencia; por ejemplo, también tenemos una alta tasa de desempleo de mujeres en nuestra comuna y creo que hacia allá deben ir también nuestras acciones institucionales, más allá del discurso, reitero, cómo reducimos la tasa de desempleo, especialmente para mujeres y es fundamental que respetemos el rol de las mujeres en el liderazgo, tanto institucional como territorial, principalmente también, por ejemplo, le hago mención en dirigentes, mujeres que están a cargo de organizaciones y que me han manifestado ciertas situaciones que han vivido.

Las emprendedoras, por ejemplo, que sufrieron robos en la Expo La Ligua y que perdieron su capital de trabajo ¿cómo les estamos apoyando de manera concreta?, porque usted en un momento nos dijo sí, nosotros le estamos apoyando; me comuniqué con ella y me dice no, nosotros no hemos recibido ayuda, entonces, creo que nuestro discurso hoy día debe ir materializándose en proyecciones reales. Nuestras funcionarias y nuestros funcionarios no cuentan, por ejemplo, con una sala cuna para que puedan tener a sus hijos; eso es preocuparse de las necesidades sociales,

preocuparse de que hoy día se agilice la compra de cajas de mercadería, de pañales para entregarle a nuestra población. Me pregunto cómo es que desde octubre, desde octubre del año pasado, no se está entregando apoyo social ¿por qué? ¿por qué desde octubre?, entonces, fíjese que me preocupa.

Yo quisiera también enviar un abrazo solidario con todas esas mujeres que viven situaciones complejas y que muchas veces para no exponerse no las dan a conocer y deben en el anonimato vivir situaciones que traspasan la vida laboral y se las llevan a su familia; solidarizo profundamente con ellas y quiero decirles que, así como lo dijimos el otro día con las Concejalas, yo sé que de manera transversal nosotros estamos comprometidos con respaldar a las mujeres y a todos los funcionarios, vamos a estar vigilantes también Alcalde, porque creo que hay cosas que no se pueden normalizar.

Por último, les solicito que podamos tener un Concejo extraordinario para hacer un balance amplio respecto de lo que fue el funcionamiento de Expo La Ligua; necesitamos saber cuánto se gastó, si los procesos administrativos están conformes a la normativa, si está todo saneado y, en definitiva, cuáles fueron también los resultados y los balances que se hicieron de ese evento que nosotros tenemos varias apreciaciones al respecto.

- **Concejala Ligia Osorio:**

Me sumo a todas las palabras mencionadas por la Concejal Cortéz, yo creo que todas las mujeres merecemos respeto, ser escuchadas como se debe, así que no voy a repetir porque lo habíamos visto y lo habíamos conversado, así que mi respeto también para todas esas mujeres que se les falta el respeto y es un derecho.

La verdad que yo en mis varios tenía lo que mucho se ha estado repitiendo acá; yo creo que la congestión vehicular, que lo mencionó mi colega Mauricio, Claudia, ya no da para más, ya no da para más acá en la comuna de La Ligua, hay riesgos de choque, atropellos, hay pelea entre los conductores, bocinazos y un estrés para toda la persona que circula dentro de la comuna; por lo menos acá en el centro hay semáforos, pero ya saliendo hacia el oeste es otra cosa. Tampoco hay una medida de mitigación ¿qué se hace con respecto a eso?, porque yo también soy automovilista, hemos tenido que por desesperación ocupar las vías, como mencionó acá mi colega Cortéz, las vías alternativas, que son terrenos privados, en donde no se ha hecho ninguna mejoría, pero también afecta a los vecinos que viven en ese sector con el polvo que se suspende en el aire con la cantidad de vehículos, ¿qué va a pasar en invierno?.

También quiero mencionar que acá se mencionó los pasajeros ¿qué pasa con el terminal o el ex terminal? ¿qué pasa con los dulceros?, hay falta de baño; yo le presenté señor Presidente acá una carta en donde solicitaba o que se mencionara qué iba a pasar con los locales, lo he mencionado dos veces en este Concejo y le entregué una carta, y todo lo que yo estoy diciendo acá señor Presidente le entrego por escrito y la Ley ¿qué dice la Ley señor Presidente? la Ley dice que el Alcalde o la Administración Municipal tiene 15 días para responder lo que yo estoy mencionando, para que lo tengan mis colegas Concejales está por escrito, y la verdad que he entregado consultas y no se ha dado ninguna respuesta; algunas que así medias un poco vaga se han entregado. Vemos a los dulceros, la verdad que es indigno en la situación que ellos se encuentran hoy, ¿qué va a pasar en invierno con ellos?, no tienen baño, no tienen sombrillas para el sol para el verano y lo que tiene que ver ahora en el invierno ¿cómo se van a proteger ellos?, no tienen asiento, su seguridad personal también; ¿usted tiene algún proyecto señor Presidente de un nuevo terminal? o ¿cómo se pretende mejorar hoy, ahora, las malas condiciones que se encuentran los dulceros del terminal, de los pasajeros que están pasando?, porque hay un desorden y también que puede producir mucho accidente.

También, que algunas de mis colegas Concejales se refirieron, quisiera hacerle la consulta si se solicitó los fondos adicionales al Gobierno Regional para el alcantarillado de Placilla; en todo caso, si es que no se ha hecho, las licitaciones fallidas fueron el año pasado, por lo que le entrego aquí y yo en un Concejo pasado solicité que se diera a conocer el plano donde va a estar el alcantarillado, ¿cuáles son las calles de Placilla en donde va a pasar para esta nueva conducción de alcantarillado?, porque tengo entendido que algunas calles no están dentro de este plan de alcantarillado, así que solicito que se haga una presentación de SECPLA del plano de alcantarillado de Placilla, así que espero poder tener respuesta con respecto a esto; eso es por ahora, muchos puntos se repitieron que yo lo tenía acá en la tabla, no voy a ahondar más porque ya se dijo bastante y espero para el otro Concejo entregar.

Le entrego los minutos a mi colega Castillo.

- **Concejal Camilo Castillo:**

Lo primero, quisiera reiterar la invitación que mañana vamos a sesionar por primera vez la Comisión de Vivienda y Desarrollo Local en la localidad de Los Molles, precisamente en la sede de su Junta de Vecinos, con el objetivo, obviamente, de abordar las necesidades que en dicha localidad se están presentando y que son atingentes, sobre todo cuando se requiere un análisis de lo que fue la época estival en dicho lugar; espero contar con la presencia de la Administración, yo conversé personalmente con el SECPLA, que me dijo que iba a estar presente y los colegas ahí nos estamos coordinando para poder asistir, así que agradezco también su disposición.

Por otra parte, me gustaría recordar una solicitud que lleva un tiempo bastante largo ahí en el tintero y que en septiembre del año pasado convocó a distintas instituciones; en ese tiempo estaba en la Delegación Presidencial, participó, si es que no me equivoco, parte de su equipo de Seguridad o Tránsito, no lo recuerdo bien, Bomberos, Carabineros, otras instituciones, en el Jardín Los Ositos; ahí la comunidad educativa, liderada tanto por su directora como los apoderados, manifestaron la necesidad de mejorar las medidas de seguridad vial del sector, sobre todo colindante, considerando que ante cualquier emergencia que ocurriera en dicho sector, donde está ubicado este centro educativo, produciría algún tipo de accidente o vulneración a los niños, niñas y jóvenes, ya que no tenían formas de evacuar seguras. Es ahí en donde yo recuerdo bien que se ejerció el compromiso de poder demarcar algunos de los pasos peatonales, mejorar las medidas, las vallas de seguridad y otras cosas que efectivamente podrían contribuir a evitar cualquier tipo de problema que se presente en el futuro, así que llamo a tomar ese compromiso que, insisto, se hizo en septiembre del año pasado y desde la fecha ha pasado mucho tiempo en el cual no se ha podido retomar.

Ahora me gustaría presentar algunos de los temas que son más bien internos de la Municipalidad, que en diversas ocasiones he manifestado y hoy en día nuevamente los traigo acá a la mesa porque ya tenemos algunas novedades. En diciembre del año pasado y en enero de este presente año sostuvimos largas discusiones con su equipo y su asesora jurídica acerca de las bases de licitación y la autorización de diversos contratos de los servicios necesarios para la Expo Ligua Emprende 2025. También en el mismo mes manifesté mi preocupación vigente por el exceso de contratación vía trato directo que estaba haciendo esta Municipalidad; a los auditores y a las personas que nos visitan, durante los primeros 15 días el 50% de las contrataciones en esta Municipalidad fueron bajo dicha modalidad, lo que vulnera su carácter de excepcionalidad presente en la normativa, situación que es perjudicial porque eso nos llama la atención ya que sabemos que efectivamente el control sobre dicha modalidad es bastante bajo.

Bueno, el día de ayer Contraloría Regional de Valparaíso se pronunció acerca de las licitaciones públicas 2783-1, 2 y 3, que hacen referencia al arriendo de carpas, toldos, módulos, de

electricidad, arriendo de amplificación, iluminación y pantalla LED; entre los principales hallazgos que se mencionaban y que fueron, si ustedes recuerdan estimados colegas, varios de los puntos que yo toqué, 15 alrededor de observación a las licitaciones, están precisamente cosas que nosotros habíamos hecho alusión y que de alguna u otra manera yo sentí en el momento que nos hicieron ver como que estábamos bien equivocados. Lo voy a resumir en tres conceptos: naturaleza jurídica de los documentos desactualizados, creo yo que todos los colegas lo mencionamos; comportamiento arbitrario en las bases para favorecer a unos y a otros; y algunas otras cosas más que detallan las carencias técnicas en su elaboración, situación que en algún momento se lo mencioné.

Contraloría concluye ese análisis de estas tres licitaciones con que le solicita a la Administración Municipal el inicio de un procedimiento administrativo que determine las responsabilidades de estas personas; yo creo que la Administración ya debe contar con que Contraloría hizo dicho alcance. Del mismo modo colegas, cuando nosotros estábamos discutiendo acerca de la exigencia de los documentos, para su tranquilidad y lo que estamos hablando, también señala en un párrafo siguiente que con respecto a la autorización de las contrataciones por parte del Concejo Municipal, Contraloría señala que los Concejales pueden exigir todos los antecedentes que permitan ponderar adecuadamente los diversos aspectos de las convenciones que propone el Alcalde, a fin de pronunciarse de manera informada sobre la materia; nuevamente ratificando que somos nosotros quienes deben poner las exigencias frente a dichas contrataciones que estamos discutiendo y que descarta toda esta seguidilla de pasos que se intentan saltar cuando estamos intentando hacer una contratación bien responsable y rigurosa cuando se comprometen los recursos de todos y de todas.

Por otra parte, también lo he mencionado creo yo que en todos los Concejos, por lo menos de los meses que hemos tenido, que son ya casi tres, en donde la unidad de Control Municipal también sale como tema; ahí se nos indica que, efectivamente, la unidad de Control Municipal no puede transformarse en una vacante indefinida ya que aquello atentaría contra los principios de continuidad de la función pública, la eficiencia, la eficacia, establecida en el artículo 3 y 5, ambos de la Ley N° 18.575. Si bien señala Contraloría que cuando hace la consulta a la Municipalidad ellos dicen que están en el proceso de la elaboración de dichas bases del concurso, no tan solo les dice lo que acabo de mencionar, que esto no podría haber excedido el plazo de los seis meses, aprovechando que está la abogada me imagino que tomando nota, le voy a mandar los oficios para que podamos, tal vez, hacer una asesoría más precisa y no interpretativa de lo que respecta a la normativa; les establece el plazo de 20 días hábiles para dar respuesta y tener dichas bases terminadas.

También pronunciarse con respecto a las medidas de los sumarios administrativos que se están vulnerando ¿por qué? porque, efectivamente, cada una de las observaciones que estábamos haciendo estaban en la línea de lo correcto y bajo ninguna, yo creo que perspectiva, podríamos tomarlo como interpretaciones personales, sobre todo cuando estamos colocando en juego el patrimonio de la Municipalidad, que, insisto, es de todos los contribuyentes, de cada uno de nuestros vecinos y vecinas, entonces, bajo esa dinámica yo quiero transmitir esta información porque creo yo que nos lleva a nosotros a tener una responsabilidad mayor cuando estamos solicitando algunos documentos que nos permiten llevar de mejor forma las discusiones en este Concejo Municipal, y acá en base a estos dos pronunciamientos que, insisto, uno hace referencia a los procesos de contratación que les mencioné, a la forma en que nosotros estamos solicitando la información y otro también al exceso de la contratación vía trato de directo que, insisto, hay cosas buenas que debo reconocer, ustedes recogieron el guante con respecto a esto, pero les pone un plazo de celeridad mayor; y, segundo, también creo yo que para que este tipo de situaciones no se reiteren en el futuro, llamaría nuevamente a tomar el guante para realizar lo que vendría siendo el manual de compras públicas, que tan necesario es para todas las unidades de la Municipalidad.

Yo me quedo hasta ahí, porque también quiero hacer una solicitud y esta solicitud hace referencia a varias cosas que los Concejales estábamos solicitando ya una vez pasada la Expo Ligua, que es una sesión extraordinaria que nos permita hacer un balance de la gestión de dicho evento y, de esa forma, poder contrastar el impacto que tuvo en nuestra comunidad, que es algo que conversamos y que tal vez puede ser interno o no, pero que tengamos un balance de gestión, podamos proyectar cuáles fueron los puntos más altos, qué se puede mejorar y, tal vez, estandarizar para que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

Alcalde Patricio Pallares:

Viene mi punto varios, le voy a dar la palabra a la abogada María Liliana.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy en mi punto varios Concejala, disculpe.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, pero para darle la palabra también a alguien externo tiene que solicitar al Concejo la autorización.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que el Alcalde puede justamente dar la palabra, son asesores y es mi punto varios.

Sra. María Liliana Espinoza:

Felicidades a las mujeres por ser este el mes del Día de la Mujer; muchas gracias Alcalde por darme la palabra y quiero hacer algunas precisiones en relación a lo que acaba de decir el Concejal, sin el ánimo de polemizar. Los informes de Contraloría se deben leer en su contexto completo y no solo extraer una parte, por un lado; segundo, este informe es importante que la comunidad sepa que es producto de una denuncia anónima, por lo tanto, los únicos que tienen en su poder en este minuto ese informe es el Alcalde, porque llegó a la Municipalidad el día de hoy, hace unos minutos, y el denunciante, entonces, es importante que el denunciante anónimo fue quien hizo esta presentación y no cómo se dio a entender al parecer que había sido una presentación del Concejo, por lo tanto, el resto de los señores Concejales tampoco lo tienen, porque era para el denunciante y para el Alcalde, por una parte, y denuncia anónima; eso es bien importante tener claro, con reserva de identidad.

En segundo lugar, el informe lo que señala en relación a lo que dijo esta profesional, a la cual hizo alcance el Concejal, es que efectivamente en el artículo 65, letra j), cita el dictamen N° 21.140 del 2006, que me gustaría que lo leyeran, porque dice que mérito y oportunidad, y el momento en que usted presenta el acuerdo al Concejo, es decisión suya, pero siempre antes del acto de adjudicar y que además lo deja como insumo para futura fiscalización que ya está realizando, por lo tanto, no ha dicho que esta asesora dijo algo errado. En segundo lugar, en relación a que las bases eran obsoletas, la Contraloría ha señalado que, aunque así fuera, fueron igualdad de condiciones para todos. En tercer lugar, en relación al otro punto que los Concejales discutían en su oportunidad y que yo les aclaré, era la reducción del plazo por ser de fácil especificación, la Contraloría dice que se ajustó a derecho la comisión y que está bien. Y, en el otro punto del Director de Control, la Contraloría dice que si bien no es correcto prolongar el llamado a este concurso, asume que como usted ya tiene en su poder las bases y las va a presentar al Concejo, se da por subsanado.

Lo que sí la Contraloría señala es que se debe iniciar un proceso sumarial, pero es en relación a que a un oferente se le pidió un documento, precisamente de una póliza, y a otros dos no, y da un plazo de veinte días para iniciar el proceso, pero esa es una materia que todavía queda por revisar y analizar para reconsiderar. Para mayor transparencia, sería bueno que se le reparta a cada uno de los Concejales el informe que llegó a asesoría jurídica y que tiene en su poder en este minuto el otro abogado, por lo tanto, lo que esta asesora dijo en su momento no ha sido cuestionado por la Contraloría y es importante recordar que no solo hay una asesora mujer en la Municipalidad, sino que también hay otros que son varones y es importante que se tenga claridad en que yo no estoy en pugna con ustedes señores Concejales, que en mi condición de abogada, independiente del género, estamos trabajando para la comuna de La Ligua y tratando de hacer las cosas bien, así que es importante Alcalde repartir el informe.

Les pido disculpas por no encender la cámara, porque se me va a agotar la batería y por eso, para resguardar, no la encendí, pero al inicio de este Concejo también la prendí para que ustedes pudieran ver mi presencia; muchas gracias señores Concejales, muchas gracias señoras Concejalas y vuelvo a reiterar las felicitaciones por el Día de la Mujer; más que una felicitación, un homenaje, porque no fue una fecha bonita, pero sí logramos cosas.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:35 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL